

SANTIAGO, CHILE

AB-2135
21 marzo 2001
Original: inglés

DISCURSO DEL GOBERNADOR SUPLENTE INTERINO POR EL REINO UNIDO
EN LA QUINTA SESIÓN PLENARIA

Tony Faint

1. Primero que nada, deseo agradecer al Gobierno de Chile por acoger esta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores en Santiago y al Banco por su labor de organización.
2. Al iniciarse un nuevo milenio, es justo que el BID examine los objetivos convenidos en 1994 y los instrumentos de los que se vale para tratar de conseguirlos. El Banco tiene muchos puntos fuertes, pues es la institución más cercana a la región de América Latina y el Caribe y la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de ésta. Tal como se reconoce en el documento sobre la Estrategia Institucional, el Banco debe avanzar sobre la base de una visión clara, el fortalecimiento del enfoque de país y de la programación de país, la asociación con los países de la región y con otros organismos internacionales, y el énfasis en el desempeño y en los resultados.
3. El Reino Unido está firmemente convencido de que la función básica del Banco, así como la de otras instituciones de desarrollo, ha de ser la reducción de la pobreza y la desigualdad. La experiencia de los últimos años en materia de desarrollo indica que es preciso atacar los problemas de la pobreza desde muchos frentes, comenzando por un sistema macroeconómico eficiente en que estén incluidos los aspectos de la pobreza, y por la aplicación de reformas microeconómicas en el sector empresarial y los mercados de trabajo, así como políticas e instrumentos apropiados para la inclusión social y la reforma del sector social.
4. Por consiguiente, acogemos complacidos lo expresado claramente por el Presidente Iglesias en su documento de información general, en el cual:

- Reafirma decididamente los objetivos básicos del Octavo Aumento en lo que respecta a la reducción de la pobreza y el desarrollo ambientalmente sostenible.
- Reconoce la importancia que tienen las metas de desarrollo internacionales como hitos en ese empeño.
- Hace notar la importancia de realizar una labor común, encabezada por los países de la región, para formular y aplicar estrategias de reducción de la pobreza con el apoyo de la comunidad internacional en su conjunto.

5. Estos temas son fundamentales para el desarrollo de la Estrategia Institucional del Banco. Deben constituir la base de su labor, ya sea en los campos prioritarios de la competitividad y el crecimiento, el desarrollo y la reforma sociales, la modernización del sector público o en la integración regional.

6. De modo análogo, el desarrollo ha de ser sostenible y sensible a las consideraciones sobre protección ambiental si se quiere lograr una reducción duradera de la pobreza. Los pobres suelen ser quienes más expuestos están a la degradación del medio ambiente natural y físico. Hemos visto que en los documentos preparados para estas reuniones se habla relativamente poco de la importancia que tienen las consideraciones sobre la sostenibilidad a más largo plazo. Además, no se trata aquí de un número limitado de actividades de proyectos sobre el medio ambiente, sino de un objetivo intersectorial que está incorporado en las estrategias de país y en la totalidad de la labor de esta institución.

7. El fortalecimiento del proceso relativo a las estrategias de país es esencial para el cumplimiento del mandato del Octavo Aumento y la aplicación de la Estrategia Institucional. Las estrategias de país han de estar cimentadas en un análisis en profundidad de la naturaleza, la incidencia y las causas de la pobreza. El Banco debe prepararse para realizar un sólido aporte a ese análisis mediante sus estudios económicos y sectoriales. Ante todo, es preciso que los países sientan decididamente las estrategias como propias y que éstas se formulen mediante un proceso de consulta. Cuando esas condiciones se cumplan, el Banco deberá estar dispuesto a proporcionar apoyo flexible para su aplicación. A este respecto, reconocemos que es necesario aumentar los préstamos para programas, en apoyo de las estrategias integradas de reducción de la pobreza. Acogemos con agrado la perspectiva de continuar examinando con los Gobernadores el marco estratégico del Banco y los instrumentos mediante los cuales se puede poner en práctica.

8. La pobreza y la desigualdad también guardan íntima relación con las cuestiones relativas a la raza y el origen étnico. Celebramos la decisión del Banco de acoger una conferencia regional en junio sobre este tema, en el período previo a la celebración, en agosto, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Racismo.

9. El BID tiene una responsabilidad especial en lo que respecta a atender a las necesidades de sus miembros más pobres y vulnerables. A este respecto, atribuimos gran

importancia a la meta de otorgar el 35% de los recursos destinados a la concesión de préstamos a las economías más pequeñas y más pobres de la región y consideramos que es preciso alcanzarla con carácter prioritario. Acogemos también con agrado la conclusión en esta reunión de un marco de financiamiento para el alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados de la región, y la perspectiva de otorgar de inmediato alivio provisional a los países que ya han alcanzado el punto de decisión en virtud de la Iniciativa reforzada para los PPME.

10. Los problemas que rodean a la globalización han suscitado animados debates en esta reunión, y con razón. Se trata de cuestiones de importancia decisiva para las perspectivas económicas de la región, y también para el objetivo mundial de reducir y eventualmente eliminar la extrema pobreza. Como aporte a este debate, el gobierno británico publicó, en diciembre de 2000, un segundo Libro Blanco sobre el desarrollo internacional, titulado: “Eliminating World Poverty: Making Globalisation Work for the Poor”. En una intervención reciente, la Secretaria de Estado del Reino Unido para el Desarrollo Internacional, Sra. Clare Short dijo, al presentar el Libro Blanco, que para lograr una reducción sistemática de la pobreza se necesitaba más cooperación internacional, no menos, además de corrientes comerciales y de inversión que pusieran al alcance de los pobres del mundo los frutos de los conocimientos y la tecnología modernos. No se trata de determinar si estamos “a favor” o “en contra” de la mundialización, sino de determinar la forma de lograr que se convierta en una fuerza positiva para la población de todo el mundo. Las siguientes son algunas de las principales conclusiones del Libro Blanco:

- Primero, no puede reducirse la pobreza en forma sostenida sin crecimiento económico. Sin embargo, el crecimiento logra sacar más rápidamente a la población de la pobreza cuando el grado de desigualdad es bajo, de modo que es preciso redoblar los esfuerzos por reducir la desigualdad. Las políticas destinadas a fortalecer al sector privado se deben combinar con sistemas de gobierno eficaces, con objeto de promover la equidad social, la justicia y la seguridad. Necesitamos estados eficaces y mercados eficientes.
- Segundo, la inversión en las personas, la tecnología y los conocimientos, es esencial para los países que quieren formar parte de la economía en vías de globalización. La revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones crea una necesidad urgente de mejorar el acceso de los pobres a la educación y los conocimientos y una gran oportunidad para hacerlo. Es preciso promover la elaboración de políticas y de marcos jurídicos y normativos apropiados, que hagan posible compartir la tecnología.
- Tercero, la asistencia para el desarrollo es vital para reducir la pobreza, pero es preciso utilizarla en otra forma. Se destina una proporción demasiado alta de los recursos actuales a proyectos pequeños de carácter no estratégico, que no están dirigidos a los pobres. En el sistema internacional, y en todos los países, debemos realizar una labor mejor coordinada y más coherente en pro del

desarrollo internacional, que reúna a todos los agentes del desarrollo en apoyo de estrategias de reducción de la pobreza que los países consideran como propias.

- Cuarto, se necesita un sistema internacional más fuerte, centrado en la reducción sistemática de la pobreza, para reforzar los esfuerzos desplegados por los gobiernos, y tomar medidas colectivas cuando sea necesario. Debemos emprender una acción a nivel mundial para hacer frente a la corrupción, reducir los conflictos, y crear nuevos medicamentos y vacunas para las enfermedades que son resultado de la pobreza. La gestión sostenible de los recursos naturales de la tierra depende del acuerdo y la acción internacionales.

11. Necesitamos que el FMI, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, las Naciones Unidas y todos los organismos de desarrollo colaboren para alcanzar las metas de desarrollo internacionales.

12. Ante todo, debemos contar con normas internacionales justas e instituciones internacionales sólidas a fin de aprovechar los capitales privados y las oportunidades comerciales para mejorar la vida de los pobres. Necesitamos instituciones representativas, en las que todos puedan defender sus intereses en pie de igualdad. Para poder establecer normas más justas, es preciso que aumentemos la capacidad de los países en desarrollo de negociar en los foros internacionales, y necesitamos que los países en desarrollo se comprometan a abandonar sus prácticas proteccionistas perjudiciales y a abstenerse de vincular la asistencia a la adquisición de bienes nacionales.

13. En conclusión, nos espera una difícil tarea si queremos alcanzar el objetivo de la reducción de la pobreza internacional dentro de los próximos quince años en América Latina. Desearíamos que el Banco cumpliera un papel central en ese empeño, dedicado a erradicar la extrema pobreza de la región.